



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de las autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Programa de Asistencia Médica Integral - PAMI) a los efectos de que se arbitren los medios necesarios para aumentar los turnos de atención de los médicos de cabecera en la provincia de Salta y de esta manera garantizar la atención de los afiliados.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por la Señora Diputada Provincial Laura Deolinda Cartuccia, en el Expediente N° 91-48.884 /23.

El 3 de Octubre del corriente año se aprueba la Declaración N° 176/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta realicen las gestiones realicen las gestiones ante las autoridades de PAMI a los efectos de que se arbitren los medios necesarios para aumentar los turnos de atención de los médicos de cabecera en la provincia de Salta y de esta manera garantizar la atención de los afiliados...”

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.